



Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

BOLETÍN INFORMATIVO

MARZO 2026



¡La calidad la hacemos todos!



## Convenio impulsa el **manejo responsable del bosque** en San Pedro Soloma

En un acto oficial realizado en el despacho municipal de San Pedro Soloma, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y la Municipalidad de San Pedro Soloma suscribieron el Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Técnica y la Carta de Entendimiento para la Gestión Descentralizada del Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar. Este acuerdo formaliza acciones de coordinación orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa y la gestión institucional del recurso forestal en el municipio.

La suscripción del convenio permitirá que la municipalidad asuma un rol más activo en la atención de solicitudes relacionadas con el consumo familiar de productos forestales, brindando orientación directa

a la población y agilizando los procesos bajo los lineamientos técnicos establecidos por el INAB.

Esta modalidad descentralizada fortalece la gestión comunitaria, permitiendo que las familias puedan obtener autorización para aprovechar hasta 15 metros cúbicos de leña o su equivalente en madera al año, destinados exclusivamente al consumo familiar.

El compromiso conjunto reafirma la importancia de promover prácticas sostenibles, el cumplimiento de la normativa forestal y una gestión cercana a la población. Como parte de este proceso, quienes aprovechen recursos forestales deberán reforestar diez árboles por cada árbol utilizado, contribuyendo así a la conservación y sostenibilidad de los bosques en el municipio.